Iquira – Huila, 13 de agosto del 2025

Doctora:
DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente
E.S.E. Hospital María Auxiliadora
Iquira Huila

REF. Propuesta de Servicios.

De manera respetuosa me permito presentar propuesta laboral de "PRESTACION DE SERVICIOS COMO HIGIENISTA ORAL EN EL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 0709 DE 24 DE ABRIL DEL 2025 EXPEDIA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA HUILA".

Desarrollo de las siguientes funciones:
1.Hacer presencia en las instalaciones de la ESE o asistir a las convocatorias capacitaciones según se requiera para el desarrollo de la Estrategia APS.
2. Entrega de cronograma individual mensual, con descripción de las actividades diarias.
3. Realizar el alistamiento de elementos y materiales requeridos para garantizar la atención en salud oral y educación de las personas en los Territorios.
4.Realizar educación en cuidados de la cavidad oral y enseñanza del cepillado
5. Realizar dos (2) talleres por territorio sobre cepillado dental y cuidados de la cavidad oral.
6.Realizar el registro de atención y educación a los usuarios en la historia clínica y módulo de RIPS institucional.
7. Realizar atención efectiva a personas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez a la RIA de Salud Oral (control de placa dental, aplicación de barniz flúor, aplicación de sellantes y detartraje supragingival).
8. Entregar las evidencias de las actividades realizadas mensualmente en medio físico y magnético mediante el mecanismo y pautas dispuestas por la coordinación del programa.
9. Archivar semanalmente las intervenciones a familias y personas en las respectivas carpetas familiares.

LUGAR DE EJECUCION: Iquira huila

PLAZO DE EJECUCION:
El plazo previsto para la ejecución inicial de la propuesta contractual será contado a partir desde la fecha de suscripción del acta de inicio del 13 de agosto hasta el 27 de diciembre del 2025.

PROPUESTA ECONOMICA:
El valor del contrato es de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000). pagado en mensualidades vencidas de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).
Primer pago de UN MILLON QUINIETOS MIL PESOS (1.500.000)

Atentamente,

Angie Camila Castro L
ANGIE CAMILA CASTRO LAVAO
CC: 1004491612 de Iquira- Huila